



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

La educación patrimonial en España: una línea de investigación emergente en la didáctica de las Ciencias Sociales.

The heritage education in Spain: a line of research emerging in the didactic of Social Sciences.

Autor

Alberto Gómez Martínez

Director

Borja Aso Morán

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2018

Resumen:

La introducción del patrimonio cultural en las aulas es una de las líneas de investigación que más trabajos está aportando dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales en nuestro país, tanto en trabajos académicos, propuestas didácticas e incluso en la creación de másteres especializados. En este proyecto se realiza un análisis y estudio del recorrido de esta disciplina, desde su nacimiento en la última década del siglo pasado, hasta las últimas novedades aportadas por los investigadores en educación patrimonial.

Palabras clave:

Educación patrimonial, patrimonio, patrimonio cultural, didáctica de las Ciencias Sociales, Observatorio de Educación Patrimonial en España, Olaia Fontal.

Abstract:

The introduction of cultural heritage in the classroom is one of the lines of research that is contributing more work within the didactics of social sciences in our country, both in academic work, as didactic proposals and even in the creation of specialized master's degrees. In this project we analyze the the course of this discipline is carried out, from its birth in the last decade of the last century, to the latest novelties contributed by researchers in heritage education.

Key words:

Heritage education, heritage, cultural heritage, didactis of social sciences, Observatory of Heritage Education in Spain, Olaia Fontal

Índice

| | |
|--|----|
| 1. Introducción y justificación del tema | 7 |
| 2. Epistemología sobre el concepto de patrimonio y educación patrimonial | 9 |
| 2.1. El concepto de patrimonio cultural..... | 9 |
| 2.2. El concepto de educación patrimonial..... | 11 |
| 3. ¿Didáctica o pedagogía del patrimonio? | 13 |
| 4. Problemas actuales en la educación patrimonial | 17 |
| 4.1. Retos y posibilidades en la educación formal | 17 |
| 4.2. Retos y posibilidades en la educación no formal | 18 |
| 4.3. Retos y posibilidades en la educación informal | 19 |
| 5. Tendencias y líneas de investigación actuales en la educación patrimonial | 21 |
| 6. Conclusiones..... | 27 |
| 7. Bibliografía | 29 |

1. Introducción y justificación del tema

El patrimonio cultural es un concepto que hasta hace poco más de año y medio era prácticamente un desconocido para mí. Sin embargo, esta situación cambió cuando iniciamos el curso de Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad de Zaragoza, donde evidentemente se profundizó en el término, en sus implicaciones y su significado. Desde entonces la conservación, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural se ha convertido en un interés particular y que además puede ofrecer una buena alternativa laboral para los estudiantes de humanidades, lo cual supone un importante valor añadido para su estudio.

Precisamente, la búsqueda de una salida al mundo laboral fue la principal motivación para iniciar los estudios en este Máster en Profesorado en Secundaria y Formación Profesional, y cuando se nos ofrecieron las diferentes líneas de investigación para realizar nuestro trabajo de fin de máster y vimos la opción de “Educación Patrimonial”, no hubo dudas y nos decantamos por ella.

Este interés personal se vio unido a que el patrimonio cultural, como tema, es bastante popular en la actualidad, que ha asaltado los titulares de muchos periódicos a nivel regional y estatal durante los últimos años en España. Este mismo verano hemos tenido dos casos similares (aunque con diferentes intenciones), por un lado la repintura *amateur* de la escultura de San Jorge de Estella¹ (Navarra) y por otro el acto vandálico sufrido por una escultura en la portada de las Platerías de la Catedral de Santiago de Compostela². Un ejemplo paradigmático de este asunto fue la ya famosa “restauración” del Ecce Homo de Borja³ (Zaragoza), que tuvo una amplia repercusión nacional e internacional.

Estos han sido de los casos más destacables en el contexto español, pero fuera, en el plano internacional, se está produciendo actualmente un ataque contra el patrimonio de la humanidad en dos países con una historia milenaria: Siria e Irak. En Irak el grupo terrorista Daesh arrasó con el museo de Mosul en 2015⁴, donde se conservaban las obras de arte más importantes de la cultura Asiria. Mientras en Siria, también el Daesh, destruyó importantes restos arqueológicos de la antigua ciudad de Palmira, dinamitando su famoso arco del triunfo y dejando severamente dañado el imponente teatro romano. Los terroristas culminaron su macabra obra decapitando a Khaled Asaad, director del yacimiento y museo de Palmira⁵, el cual decidió no huir y quedarse para intentar proteger la antigua “perla del desierto”.

Todos estos sucesos y atentados han tenido una importante cobertura mediática y han remarcado la importancia de la conservación del patrimonio cultural, que nos pertenece a todos. Con todo ello se hace evidente la necesidad de ahondar en la

¹ Arrizabalaga, M. (2018, 26 de Junio).

² Huete, C. (2018, 6 de Agosto).

³ Pérez Beriain, E. (2012, 12 de Diciembre).

⁴ Gamal-Gabriel, T. (2017, 13 de Marzo).

⁵ Sancha, N. (2015, 19 de Agosto).

concienciación social sobre la conservación del patrimonio, y que al ser un bien común de la sociedad, le corresponde a ella (es decir, a todos) ayudar a su conservación, difusión y puesta en valor.

La didáctica del patrimonio, es una de las mejores herramientas que posee la comunidad científica para ayudar en esa necesaria sensibilización de la sociedad, para que tome consciencia y sienta realmente como suyo el patrimonio, pues sin ello, la riqueza cultural que poseemos acabará desapareciendo tarde o temprano.

Así pues, para poder hablar con propiedad sobre didáctica del patrimonio, debemos delimitar de una forma clara y concisa el significado de este término, y antes incluso hacer una reflexión sobre el propio concepto de patrimonio y de todas las visiones y perspectivas desde los que puede ser abordado.

2. Epistemología sobre el concepto de patrimonio y educación patrimonial

2.1. El concepto de patrimonio cultural

Continuando con la reflexión anterior, primeramente debemos fijar que es lo que entendemos por patrimonio. Este puede ser definido o analizado desde diferentes perspectivas: etimológica-semántica, legal, académica o popular entendida como la opinión que tiene la propia ciudadanía sobre lo que es su patrimonio. Como bien afirma Hernández Cardona (2003, p. 455): “el concepto patrimonio es polisémico y experimenta un continuo proceso de deconstrucción y construcción”.

Si atendemos a la propia etimología de la palabra, esta proviene del latín: *patrimonium*, y hace referencia a aquello que proviene de los padres. Si buscamos su definición en el diccionario se entiende como patrimonio: los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes, y por lo tanto, también es todo aquello que pasamos en herencia. Además, este patrimonio como herencia, no sólo abarca los bienes físicos y tangibles, sino también a los derechos y obligaciones, elementos intangibles, abstractos, e incluso espirituales (Ballart y Tresseras, 2001, p. 11).

Esta idea del patrimonio como aquello que heredamos de generaciones pretéritas se ve reflejada claramente en la legislación aplicable al patrimonio cultural, a todos los niveles: internacional, estatal y autonómico. Dentro de las instituciones supranacionales encargadas del patrimonio, la más importante y conocida es la UNESCO⁶, según esta organización se entiende por patrimonio cultural⁷: “los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Por otro lado, a nivel nacional-estatal la norma encargada de legislar el patrimonio cultural como tal, es la ley del Patrimonio Histórico Español⁸ donde se indica que: “Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los

⁶ Siglas de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

⁷ Extraído del *dossier* sobre patrimonio de la UNESCO:

<<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>>

⁸ En concreto se trata de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.

yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico”.

Finalmente, en el último escalón del ordenamiento jurídico se encuentra la legislación autonómica, que no siempre posee una ley específica de patrimonio, pero que en el caso aragonés (que es el más cercano) sí que existe, se trata de la ley del Patrimonio Cultural Aragonés⁹. En dicha ley encontramos una nueva definición de patrimonio cultural: “El patrimonio cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas”.

Un aspecto que merece destacarse de estas definiciones, es que ni la dada por la UNESCO, ni la del Patrimonio Histórico Español hacen referencia al patrimonio inmaterial, una corriente de investigación que está siendo muy trabajada y estudiada desde principios de este siglo. Dicha carencia en ambas definiciones fueron corregidas hace relativamente poco, pues la UNESCO en 2003 añadió este tipo de patrimonio a sus famosas listas de patrimonio mundial. Por su parte, la ley española fue modificada más tardíamente, en 2015, cuando se incluyó que “asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial”. Así pues, solo la ley del Patrimonio Cultural Aragonés hacía referencia al patrimonio inmaterial, algo comprensible si entendemos que dicha norma fue redactada en 1999, momento en el que comenzaban a destacar en el ámbito académico estudios sobre lenguas, folclore y tradiciones. Hoy en día es impensable no tener en cuenta el patrimonio inmaterial, el cual tiene la misma importancia que los bienes materiales, y que unido al llamado patrimonio natural, conforman lo que actualmente entendemos como patrimonio cultural, y que debe ser protegido y difundido a toda la sociedad.

En conclusión el patrimonio es todo aquello que consideramos valioso, no solo desde el punto de vista histórico (Fontal, 2013, p. 11) si no muchas veces desde el punto de vista social y que por ello debe ser conservado y legado a las futuras generaciones, como nuestros ancestros nos han dejado a nosotros lo que ellos consideraron valioso, su propia idea de patrimonio. Con todo esto, creemos que una buena definición de patrimonio (y la que tendremos en cuenta a partir de este punto) es la que dio César Uzcátegui (2001, p. 73): “Entendemos como patrimonio cultural el conjunto de bienes tangibles e intangibles que reflejan una herencia cultural de un pueblo, etnia y/o grupo social, lo cual determina un sentido de pertenencia a sus distintas producciones e imaginarios simbólicos”.

⁹ En concreto se trata de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

2.2. El concepto de educación patrimonial

Una vez fijado el concepto de patrimonio, podemos avanzar hacia el término de “educación patrimonial”. En líneas generales cuando hablamos de educación patrimonial nos referimos a la acción educativa sobre los bienes colectivos que nuestra generación posee (patrimonio), bienes heredados o adquiridos, pero que queremos mantener y conservar, puesto que los dotamos de valor, o los consideramos como un valor en sí mismo (Colom, 1998, p. 129).

Está sería una definición correcta, aunque poco precisa, ya que no distingue entre la educación patrimonial de los bienes cultural y los naturales. Ambas realidades están incluidas dentro de la idea de educación patrimonial, pero para realizar una correcta labor pedagógica, los bienes culturales deben ser abordados por las ciencias sociales y los bienes naturales por las ciencias naturales y experimentales (Fontal, 2003, pp. 88-89). En nuestro caso, como futuros docentes de ciencias sociales cuando hablemos de educación patrimonial, lo haremos partiendo de esta dualidad existente y centrándonos en los bienes culturales.

Por otro parte, habría que prestar atención a cuales son los objetivos de esta “acción educativa” que mencionaba Colom. Así pues, debemos comprender que la finalidad de la educación patrimonial es sensibilizar a las personas sobre nuestros bienes y herencias, nuestro patrimonio, desde una visión holística y humanista (Fontal, García, Aso *et al*, 2017, p. 2). Además, si conseguimos realizar correctamente esta sensibilización, el patrimonio puede convertirse en una herramienta que mejore la convivencia y tolerancia entre las personas y culturas. Esto es un valor realmente valioso y necesario actualmente, con un mundo cada vez más globalizado donde la amenaza de extremismos y fundamentalismos es real, por lo que el patrimonio puede servir para conectarnos y respetarnos entre nosotros.

Finalmente, vistos todos los aspectos y objetivos que forman parte intrínseca de la educación patrimonial, creemos que una definición más completa y precisa del término sería la dada por los investigadores Martín y Cuenca (2015, p. 38):

“Disciplina responsable de analizar y desarrollar propuestas didácticas de carácter investigativo, transdisciplinar y sociocrítico, en el que el diseño y desarrollo de finalidades, contenidos y estrategias metodológicas propicien la construcción de valores identitarios, fomentando el respeto intercultural y el cambio social, y conduciendo a la formación de una ciudadanía socialmente comprometida”

3. ¿Didáctica o pedagogía del patrimonio?

Si atendemos ahora a la producción académica e intelectual destinada al estudio de la educación patrimonial, vemos que su nacimiento como disciplina es bastante reciente, pues Fontal destacaba en 2003 (p. 101), que había muy pocos trabajos publicados dedicados a este tema y que además había una gran diversidad terminológica, haciendo difícil la búsqueda de investigaciones dedicada al papel del patrimonio en la educación.

Actualmente podemos decir que este panorama ha cambiado, y la educación patrimonial ya es una disciplina académica asentada y en verdadero auge, lo cual puede apreciarse en el aumento de tesis doctorales, proyectos de investigación e innovación dentro de muy diversas convocatorias (internacionales, nacionales y autonómicas), grupos de trabajo, másteres específicos, realización de congresos, como los Congresos Internacionales de Patrimonio que se vienen celebrando desde 2014, e incluso las creación de un Observatorio de Educación Patrimonial en España (OEPE) y la redacción de un Plan Nacional de Educación y Patrimonio (Martín y Cuenca, 2015, p. 34-35).

Así pues, ya existen varios manuales u obras de referencia escritas por investigadores españoles en este campo, como la anteriormente mencionada obra de Olaia Fontal: “La educación patrimonial, teoría y práctica en el aula, el museo e internet” de 2003, la tesis doctoral de José María Cuenca titulada: “El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria” que presentó en 2002 y el trabajo “Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudios de casos” de Roser Calaf de 2009.

Más recientemente, destacan los trabajos dedicados a la educación no formal abordando análisis de las propuestas didácticas realizadas en museos o centros de interpretación del patrimonio (Hernández y Rojo, 2012; Santacana y Llonch, 2012). También son destacables los trabajos de Rico (2009) sobre los materiales de museos y el de Rivero (2011), sobre arqueología virtual y enseñanza de las ciencias sociales. Sin embargo, también hay trabajos importantes dedicados al análisis del patrimonio en la educación formal, como los estudios de Lleida (2010) o Gillate (2014), donde se revisa el uso del patrimonio como elemento dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos (Martín y Cuenca, 2015, p. 36).

Además también debemos mencionar los últimos estudios de Fontal: “La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas” de 2013, un pequeño manual donde el patrimonio se define y piensa desde la perspectiva educativa. Y el libro “El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica” de Joan Santacana y Nayra Llonch, publicado en 2016, el cual supone la primera aproximación importante al conocimiento de este tipo de patrimonio desde la didáctica de las ciencias sociales y analiza críticamente la inmaterialidad como valor.

Al mismo tiempo se fueron desarrollando una serie de “focos” de investigación (o más bien, gracias a la existencia de estos), donde determinadas universidades iban acogiendo a los principales autores dedicados a la educación patrimonial (Fontal, 2003, p. 91). De este modo, debemos destacar a la Universidad de Oviedo, donde trabaja Roser Calaf, y también en Asturias, a la editorial Trea con sede en Gijón, la cual es la encargada de editar y distribuir las principales obras de este campo. Sobresalen los trabajos surgidos en la Universidad de Huelva, especialmente desde la creación en 2008 del proyecto de investigación EDIPATRI¹⁰, coordinado por el profesor Jesús Estepa y cuyo objetivo es analizar los materiales y recursos de mayor uso en las aulas en relación al patrimonio, buscar las necesidades y demandas que encuentra el profesorado para trabajar el patrimonio y definir los criterios básicos de elaboración de materiales y recursos adecuados para el desarrollo de una didáctica del patrimonio (Estepa, 2012, p. 168). También son destacables las labores de la Universidad de Valladolid, encabezados por Olaia Fontal y Joan Santacana que realizó sus investigaciones entre esta universidad y la de Barcelona.

A parte de estos focos regionales, se encuentra el centro estatal sobre educación patrimonial: el OEPE, coordinado por la doctora Olaia Fontal. Se trata de un proyecto subvencionado por el Ministerio de Cultura, cuyo objetivo es localizar, discriminar, inventariar, analizar y evaluar programas de educación patrimonial generados en España y en el ámbito internacional desde el año 2000 hasta la actualidad. Este observatorio se encuentra muy ligado al nuevo Plan Nacional de Educación y Patrimonio, un proyecto a escala nacional cuyos objetivos son: favorecer la investigación en materia de educación patrimonial, fomentar la innovación en didáctica del patrimonio cultural, potenciar la comunicación entre gestores culturales y educadores e impulsar la capacitación de ambos colectivos en la transmisión de los valores patrimoniales (García Ceballos, 2015, p. 27).

Estos importantes avances en la investigación de la educación patrimonial habrían sido imposibles sin la existencia de un verdadero interés social el patrimonio, la implicación de instituciones públicas y de la presencia de unos acuerdos en cuanto a la epistemología de la disciplina, lo cual ha permitido asentar los cimientos de rama académica de la educación patrimonial. Antes de llegar a estos acuerdos, cuando empezó a desarrollarse la disciplina como tal, entre finales de los noventa y principios de este siglo, no estaba claro cuál debía ser el nombre que recibiría esta línea de investigación. Todos los autores partían de la didáctica de las Ciencias Sociales como punto de partida, y su objetivo era introducir el patrimonio (como objeto) en las aulas para ayudar a su comprensión.

Así pues se valoraron diferentes términos para la disciplina: Educación del patrimonio cultural, enseñanza del patrimonio, enseñanza patrimonio-cultural o enseñanza-aprendizaje del patrimonio. Todos fueron rechazados generalmente porque podían inducir a confusión con otras ramas de investigación didáctica, o porque su

¹⁰ Educación e interpretación del Patrimonio: proyecto de investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i)

nomenclatura no albergaba a todas las realidades (natural y cultural) del patrimonio (Fontal, 2003, pp. 90-91).

A parte de estas, se encuentran las dos opciones que más posibilidades tuvieron de ser elegidas y que tienen más relación con el concepto final de educación patrimonial: didáctica del patrimonio y pedagogía del patrimonio. El primero de ellos era bastante prometedor, y varios autores apostaron por él como José María Rozada, César Cascante o Roser Calaf (2009), pero finalmente sería rechazado (no por todos), ya que este término empezó a asociarse únicamente con la educación formal, dejando de lado toda la didáctica de museos, yacimientos arqueológicos o centros de interpretación. Por otro lado, la pedagogía del patrimonio supone el uso del concepto pedagogía, el cual implica el estudio científico de la educación, en tanto que esta es el objeto de su estudio (Sarramona y Marqués, 1985, p. 9), y esto supone que la pedagogía sería el tronco común de una ciencia educativa y que de ella saldrían el resto ramas de dicha disciplina (Quintana, 1988, p. 13), motivo por el cual fue finalmente desechado.

Descartadas todas estas opciones, la que finalmente triunfó fue: educación patrimonial. Esta elección se debió a varios motivos (Fontal, 2003, pp. 90, 92) para empezar este término alberga las dos dimensiones componen el patrimonio cultural sin generar dudas, y además permite trabajar ambas categorías de manera independiente, lo cual es una gran ventaja. A estos argumentos habría que añadirle que este término se encontraba perfectamente asentado en las universidades latinoamericanas, incluso en su legislación, y la semejanza con las denominaciones francesa (*éducation au patrimoine*), inglesa (*heritage education*) y portuguesa (*educação patrimonial*), lo cual favorece enormemente el intercambio académico a nivel internacional.

No querríamos cerrar este punto, sin hablar de los otros dos términos que se suelen confundir con la educación patrimonial: difusión e interpretación del patrimonio, pero que realmente no son sinónimos a pesar de que tengan una estrecha relación entre ellos, es más, ambos están integrados dentro del concepto de educación patrimonial.

Por un lado, la difusión hace referencia a los procesos a través de los cuales se comunican y se ponen en conocimiento los elementos patrimoniales a un conjunto de personas (Cuenca, 2002, p. 151), sin embargo se ha denominado difusión del patrimonio a todos aquellos procesos desarrollados en ámbitos educativos informales, desde perspectiva turística o de ocio en general, que en todo caso persiguen una finalidad cultural por parte de los visitantes a los centros de interpretación del patrimonio. Por otro lado, la interpretación del patrimonio se entiende como: “la actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos” (Tilden, 1957). Es decir, que la presencia del propio objeto que se quiere transmitir, es la clave cuando hablamos de interpretación, es más podemos ver que este concepto posee cuatro características básicas que lo definen: comunicación atractiva, información concisa, presencia del objeto en cuestión y revelación de un significado (Edwards, 1976).

4. Problemas actuales en la educación patrimonial

Definida la educación patrimonial y visto su recorrido como disciplina académica, podemos abordar ya el estado actual de las investigaciones y cuáles son los retos y problemas a los que se enfrenta actualmente. Como hemos mencionado anteriormente, España está apostando por la educación patrimonial, reflejo de ello es la creación del OEPE y del Plan Nacional de Educación y Patrimonio. A pesar de ello, la educación patrimonial sigue sin entrar definitivamente en las aulas, aunque sí está completamente integrada en los currículos oficiales de educación (Fontal, 2013, p. 24). Hemos de tener en cuenta, que dicha integración no se puede conseguir únicamente llevando a los alumnos al museo o llevar algún objeto patrimonial a la clase y darles la misma explicación que recibirían en el museo, pues los resultados serían exiguos. Debemos de tener en cuenta el contexto en el cual se produce esta didáctica patrimonial, ya que es la clave para realizar una adecuada y correcta transmisión del patrimonio, por ello tradicionalmente se han dividido los contextos donde se realiza la educación patrimonial en tres grandes grupos: formal, no formal e informal (Sarramona, 1998).

4.1. Retos y posibilidades en la educación formal

Cuando hablamos de educación formal nos referimos a aquella actividad educativa que es intencional, que se lleva a cabo de forma sistemática y que conduce al logro de titulaciones académicas oficiales, además obedece a un marco regulador y a un control que procede, en última instancia de la legislación (Sarramona, 2000, p. 15). En este contexto educativo debemos diferenciar entre el currículo (la ley) y luego la actividad docente que se lleva a cabo en el aula (la realidad).

Si atendemos a la legislación actual, el patrimonio está muy presente desde hace tiempo, algo que se puede ver que en la estructuración de los programas educativos se contempla el trabajo con los elementos patrimoniales en gran número de las áreas de enseñanza (Fontal, 2012). De este modo, encontramos referencias al patrimonio en todas las etapas educativas: infantil, primaria y secundaria. Aunque en algunos más explícitas que otras, siendo en el la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) donde se pone más en manifiesto, pues aparece como objetivo de etapa: “conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural”¹¹. Además, el abanico de asignaturas donde se pueden trabajar los aspectos patrimoniales es enorme, entre otras, las troncales de Biología y Geología, Física y Química, Lengua Castellana y Literatura o Geografía e Historia y las específicas de Educación Física, Religión o Valores Éticos, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual o Música (Baena Gallé, 2016, p. 11).

Centrándonos ahora en la propia acción docente en el aula, vemos que el profesorado se tiene que enfrentar a una serie de retos a la hora de hacer llegar la

¹¹ Artículo 11, apartado j) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

educación patrimonial a sus alumnos, y del mismo modo existen una serie de potencialidades de las cuales puede y debe hacer uso (Fontal, 2003, pp. 184-186).

Respecto a los retos o debilidades, al encontrarnos en un contexto de educación reglada debemos someternos a un programa fijo que puede limitar la actividad y planes del docente, teniendo en cuenta además que los contenidos curriculares suelen tender a la simple reproducción de conocimientos, y unido a que el tiempo suele ser un recurso muy escaso a la hora de impartir clase, el sistema prioriza el “conocer” el patrimonio sobre el resto de objetivos didácticos, cómo comprender, respetar, valorar o disfrutar ese patrimonio. A estas limitaciones conceptuales y temporales, hay que añadirle una restricción especial, pues la mayoría de las horas de clase se impartirán en la propia aula, aunque puntalmente es posible realizar salidas al exterior.

Ahora bien, la educación formal ofrece posibilidades únicas a la educación patrimonial, pues el centro educativo es un lugar idóneo para iniciar la formación ciudadana en el aprecio del patrimonio cultural ya que es el espacio donde se inicia la socialización y la formación en actitudes de respeto y tolerancia de la futura ciudadanía (Baena Gallé, 2016, p. 11). A ello se une el hecho de que el contexto educativo formal establece una secuenciación de los conocimientos por etapas, lo cual favorece un aprendizaje progresivo y constante que va consolidando los conocimientos del alumnado, además las aulas actuales permite uso de la imagen mediante proyectores o pizarras inteligentes. Tampoco hay que obviar el hecho de que se suele trabajar con grupos muy homogéneos, tanto en edad como en conocimientos, lo cual permite apelar a elementos identitarios comunes, con el objetivo de que los alumnos se identifiquen con el patrimonio y puedan disfrutarlo y hacerlo suyo. .

4.2. Retos y posibilidades en la educación no formal

Entendemos por educación no formal: “cualquier tipo de actividad educativa organizada y sistemática llevada a cabo fuera del sistema educativo formal y diseñada para satisfacer necesidades específicas de aprendizaje de determinados grupos de la población (Trilla *et al*, 2003)”. Dentro de esta categoría encontramos las actividades de difusión y divulgación de centros de interpretación, instituciones culturales, actividades municipales y programas educativos ocupacionales, aunque las entidades que más han trabajado en este campo han sido sin duda los museos (Fontal, 2003, p. 187).

Así pues, nos centraremos ahora en los museos al ser los principales agentes patrimoniales en este contexto. El estado y calidad de la educación patrimonial que se impartía desde los museos, fue analizado por los investigadores Cuenca, Martín y Estepa (2012) los cuales trabajaron sobre las concepciones que se transmiten sobre el patrimonio por parte de profesores de secundaria, gestores del patrimonio y de los materiales didácticos empleados por los museos españoles. Sus conclusiones fueron que los gestores poseen una alta especialización conceptual (similar a la de los profesores de secundaria) pero una escasa formación educativa, mientras que los docentes de secundaria poseen una formación epistemológica y conceptual importante sobre patrimonio, pero con problemas de carácter metodológico, lo cual generaba un

desequilibrio conceptual que afectaba negativamente a la difusión del contenido patrimonial. Sobre los materiales didácticos destacaron que estaban poco contextualizados y adaptados a las necesidades específicas del público al que va dirigido. También pudieron observar que en general, predomina una visión excepcionalista, temporal y unidisciplinar del patrimonio, lo cual lleva a que los procesos de comunicación patrimonial sean puramente academicistas. Todo ello llevaba a la ejecución de estrategias didácticas poco dinamizadoras y participativas, y a una nula interacción museo-patrimonio-público.

Si bien tras este informe, podríamos pensar que la situación es desesperanzadora para la educación patrimonial en museos, lo cierto es que es el contexto educativo que más potencialidad tiene para ofrecer una didáctica patrimonial atractiva, eficaz e inspiradora (Fontal, 2003, p. 188). Así pues, los museos cuentan con la ventaja de tener un público voluntario (podría ser cautivo, en caso de ser una visita escolar) con ánimo de conocer los fondos del mismo, además los contenidos de los museos suelen ser muy concretos pudiendo hacer así una didáctica personalizada y especializada, que permita dar a conocer y sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de preservarlos. También poseen mayor libertad a la hora de elaborar una didáctica centrada en el aprendizaje por descubrimiento, tendentes a trabajar no sólo con la vista; todo ello es posible gracias al contacto directo con las obras que es sin duda la gran ventaja con la que cuentan los museos. Tampoco habría que olvidar que el personal del museo cuenta con un alto conocimiento de los contenidos del mismo, lo cual representa una oportunidad para realizar una buena difusión dentro y fuera del museo.

4.3. Retos y posibilidades en la educación informal

Si los contextos de educación formal y no formal, podemos decir que están bien definidos y delimitados, con la educación informal pasa todo lo contrario, ya que sus límites son difusos y se entrecruzan con los de los otros dos contextos, es más algunos autores sólo admiten los contextos formal y no formal, dividiendo entre lo escolar y lo no escolar. Por su parte, Fontal (2003, p. 190) lo define como: “todas aquellas acciones que, no siendo necesariamente intencionales, producen efectos educativos, cuya organización o sistematismo son bajos o nulos y que, en cualquier caso, no reportan titulaciones de ningún tipo. En cambio proporcionan un aprendizaje vinculado a la existencia y a lo cotidiano”. Con esta definición englobamos varios agentes, como los medios de comunicación, el ámbito familiar y social, en definitiva todos los espacios donde se producen algún tipo de comunicación o contacto social. Dentro de todos estos campos, sin duda el que más relevancia tiene actualmente y que parece que seguirá teniendo a corto y medio plazo, es internet¹², y dentro de la inmensidad de la red, las redes sociales especialmente.

Tal es la importancia de las redes sociales dentro de la educación patrimonial, que en el último congreso internacional sobre educación patrimonial, se dedicó una

¹² La relación entre internet (las TIC en general) y educación patrimonial se encuentra más desarrollada en el apartado 5 de este trabajo, pp. 14-16.

línea entera a: “Educación Patrimonial desde la base: comunidades y redes sociales”. Dentro de estas ponencias María José Barquier, afirmaba en su comunicación (Fontal *et al*, 2016, pp. 155-160): “Educación patrimonial y redes sociales. Nuevos retos en la creación de comunidades de aprendizaje”, que: “las instituciones culturales han de ser conscientes de los retos que ofrecen las nuevas tecnologías sociales como herramientas para la construcción de comunidades de aprendizajes online, posibilitando de esta manera que el público pueda participar de forma activa para generar conocimiento para sí mismo y para la comunidad. Y aunque algunas instituciones culturales siguen ignorando las redes sociales en sus estrategias de comunicación, la mayoría de estas comienzan a estar concienciadas de las amplias posibilidades que le ofrecen los recursos de la web social para interactuar con sus visitantes y públicos potenciales”.

Teniendo todo esto en cuenta, podemos afirmar que el contexto informal es uno de los que puede generar más aprendizajes significativos, debido a que muchas veces existe una implicación emocional del sujeto que aprende, más aún en el ámbito familiar, pues suele tratarse de conocimientos que se viven en el día a día, en la cotidianidad. También debemos tener en cuenta que no existe sistematización u organización en este tipo de aprendizaje, y pueden existir intereses puramente mercantilistas a la hora de difundir determinado contenido, especialmente con los medios de comunicación, y no existe una verdadera intención de realizar una educación patrimonial que fomente el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural.

5. Tendencias y líneas de investigación actuales en la educación patrimonial

Ya hemos destacado anteriormente en este trabajo la importancia que tiene en España el OEPE para la investigación en educación patrimonial. Esta institución tiene como una de sus misiones principales elaborar una base de datos donde se inventarían todos los programas dedicados a la educación patrimonial a nivel nacional e internacional, que actualmente cuenta con más de 1.200 entradas, y que recoge hasta 19 tipologías educativas de programas sobre educación patrimonial, especialmente de la última década, aunque hay referencias desde 1998 (Fontal, 2016, p. 427). Se busca con ello, que esta base de datos pueda ser luego consultada por los investigadores especializados, con el fin de ofrecer una visión del estado actual de la disciplina en España. A parte de esta base de datos, su otra gran labor es la de difundir, organizar, publicar, establecer redes entre investigadores y gestores culturales, y liderar el campo de la educación patrimonial a nivel nacional. Este proyecto está dividido en tres fases: 1. Conocimiento, análisis y diagnóstico, 2. Sistematización y estandarización y 3. Difusión científica y creación de redes. Los objetivos de cada fase pueden apreciarse en la siguiente tabla (Fontal y Marín, 2011, p. 92).

| FASES | OBJETIVOS |
|---|---|
| F1: CAD Conocimiento, análisis y diagnóstico | <ul style="list-style-type: none"> - Localizar los programas de Educación Patrimonial realizados en los últimos 10 años en España. - Analizar, ordenar, clasificar y evaluar esos programas. - Documentar y sistematizar la información recogida. - Diagnosticar el estado de la Educación Patrimonial en España. |
| F2: SE Sistematización y estandarización | <ul style="list-style-type: none"> - Documentar y archivar los datos analizados generando una base de datos OEPE, con una dimensión interna y otra externa. - Volcado de documentación obtenida en la base de datos OEPE. |
| F3: DCR Difusión científica y creación de redes | <ul style="list-style-type: none"> - Difundir y valorizar las acciones de Educación Patrimonial e internacionalizar la participación de España en programas europeos. - Participar y establecer Redes internacionales de Educación Patrimonial. |

Así pues, podemos afirmar que el OEPE es la herramienta más útil para conocer el estado de la educación patrimonial en España, y poder saber hacia dónde se dirige actualmente la disciplina. Olaia Fontal, desde su posición de directora del OEPE, ha podido observar las carencias que posee la educación patrimonial en España, como su no integración dentro de las redes internacionales sobre didáctica del patrimonio, a pesar de ser el segundo país del mundo con más bienes declarados patrimonio de la humanidad (Fontal, 2013, p. 75), la ausencia de un esqueleto didáctico definido para las propuestas educativas de patrimonio o la escasa bibliografía y proyectos existentes dedicados al patrimonio inmaterial. A parte de estos déficits, Fontal también ha podido comprobar como los investigadores en educación patrimonial se han movilizado para

cubrir estas carencias, de modo que actualmente destacan seis líneas de investigación emergentes (Fontal, 2013, p. 135):

- Educación intercultural en el patrimonio intercultural:

En esta línea se trabaja en la idea de interculturalidad, partiendo de la idea de que la educación intercultural es el pilar básico en la lucha contra el racismo y contra la xenofobia, fomentando un espacio cultural de inclusión y respetuoso en la diversidad. Con esta educación se busca la conexión entre personas de diferentes edades, países y culturas, para que se genere, no una suma de las mismas, sino un pensamiento nuevo que impregna a todos quienes han participado en el mismo. Es decir, conectar patrimonios diversos para generar nuevas realidades patrimoniales, fomentando el respeto y la tolerancia entre ellos. Dentro de esta línea destacan autoras como Paquita Sanvicén y Fidel Molina (Sanvicén y Molina, 2014).

- Educación en el patrimonio inmaterial:

Posiblemente, de las líneas de investigación que más auge están teniendo actualmente, especialmente gracias a la implicación de las instituciones el mismo. Claro ejemplo de ello es la creación en 2010 de la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial por parte de la UNESCO. Dicho impulso institucional puede verse también a nivel autonómico en Aragón, donde existe hasta un buscador de patrimonio inmaterial online¹³, incluido dentro del buscador general de patrimonio cultural de Aragón. Además contamos con publicaciones recientes, como el libro de Santacana y Llonch: “El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica” publicado en 2016.

- Micropatrimonio frente a macropatrimonio:

En un mundo globalizado como el actual, donde el patrimonio mundial representado por las listas de patrimonio mundial parecen ser lo máximo a lo que se puede aspirar dentro del patrimonio, volver la vista atrás parece una timidez, pero es algo necesario si no queremos dejar escapar buena parte de nuestro patrimonio cultural, por no ser “suficientemente relevante” como para ser reconocido. Con esta perspectiva se busca ahondar en los patrimonios locales, contextualizándolos en comunidades vivas, activas, con problemas reales y que unidas a otras colectivas pueden ser la base para diseñar propuestas educativas patrimoniales. Dentro de esta línea de investigación es interesante el artículo de Ana Galán (2017): “Agentes micro y macro en la conservación del patrimonio: de lo local al marco europeo”, donde se analizan las diferentes instituciones encargadas de la conservación del patrimonio desde un nivel local, hasta el nivel europeo.

- Educación patrimonial medioambiental:

En el segundo apartado de este trabajo, dedicado a la definición de patrimonio cultural, ya hablamos de la doble vertiente que posee este término: cultural y natural. Esta línea de investigación se centra en esta segunda dimensión, entendiendo la

¹³ Puede consultarse en:

“http://www.patrimonioculturaldearagon.es/buscador?p_p_id=solrSearch_WAR_solrsearchportlet&categoria=27214#refresh”

educación medioambiental como: “una educación en valores enfocada a la transformación crítica de las actitudes que sostienen las relaciones entre humanidad y naturaleza, entre cultura y naturaleza” (Calbó, Juanola y Vallés, 2011, p. 62). Esto implica conectar a las personas con el entorno paisajístico, natural y cultural, conseguir una sensibilización para que lo hagan suyo, la patrimonialicen y que así lo puedan disfrutar y defender. Entre los autores de referencia dentro de esta línea, destacan los citados anteriormente: Muntsa Calbó, Roser Juanola y Joan Vallés y su obra “Visiones interdisciplinarias en educación del patrimonio”, publicada en 2011, donde se aborda el patrimonio medioambiental y otros tipos de patrimonio, desde una perspectiva interdisciplinar.

- Educación patrimonial e inclusión social

Fontal (2011, p. 140) denomina a esta línea como: “programas que piensen en las personas con diferentes capacidades”, pero hemos creado más preciso el término de inclusión social, pues desde esta perspectiva no sólo se pretende acercar el patrimonio a las personas con algún tipo de discapacidad, sino que también buscar acercar a minorías o grupos sociales marginados, que han solido estar alejados del patrimonio y la cultura, se pretende integrarlos dentro del patrimonio. Como muestra del interés que despierta esta perspectiva, en el III Congreso Internacional de Educación Patrimonial, celebrado en octubre de 2016 en Madrid, uno de los apartados del congreso estuvo dedicado a la inclusión social y el patrimonio. En este marco se expusieron varias ponencias destacables, como la de Natividad Arias que presentó “Minorías: su representación en el patrimonio artístico español como herramienta didáctica” (en Fontal *et al*, 2016, pp. 121-126), donde expresaba la capacidad que tiene el patrimonio como herramienta para integrar a las minorías. Por su parte, Olaia Fontal y Sofía Marín, presentaron “Educación Patrimonial: la inclusión como línea de investigación clave” (en Fontal *et al*, 2016, pp. 127-137), en el cual defendían que el enfoque de la inclusión educativa persigue una educación de calidad para todas las personas, atendiendo las necesidades y comprendiendo a las personas en su diversidad, contemplando la diferencia como algo extensible a todos los individuos. Inclusión de recursos virtuales para favorecer los procesos de comunicación intercultural.

- Educación patrimonial y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS)

Posiblemente, se trata de la línea de investigación más popular y con más auge en la actualidad. Realmente, las posibilidades dentro de este campo son enormes, en todos los contextos educativos (formal, no formal e informal) y las herramientas que ofrecen son numerosas, como las redes sociales, las plataformas online, recreaciones con realidad virtual, aplicaciones móviles para museos...etc. Son especialmente interesantes, porque ayudan enormemente a realizar procesos de enseñanza-aprendizajes activos, con metodologías como el aprendizaje por descubrimiento, lo cual permite conseguir más fácilmente aprendizajes significativos en los destinatarios de la acción didáctica. El OEPE ha observado con interés la irrupción de este tipo de proyectos, como puede apreciarse en el trabajo: “Educación patrimonial y TIC en España: marco normativo, variables estructurales y programas referentes” realizado por Fontal, Pilar

Rivero y Alex Ibáñez (2018), donde estudian entre otros, los principales proyectos educación patrimonial con TICS realizados en España.

Dentro del gran abanico de posibilidades que ofrecen las TICS, podemos hacer una categorización o clasificación de las mismas:

- Páginas webs: Permite crear plataformas donde haya comunicación entre el propio patrimonio y visitantes, permitiendo añadir contenido a ese patrimonio y creando un dialogo entre ambos. Actualmente prácticamente todos los museos, asociaciones de patrimonio, institutos culturales, o cualquier institución que participe en el patrimonio posee su propia página web, para que sirve como punto de encuentro y de información para todo tipo de usuario.
- Redes sociales: Podemos decir que son la herramienta de difusión patrimonial más poderosa con la que se cuenta actualmente, pues permite generar conocimiento que llegue a prácticamente cualquier punto del planeta por un coste ínfimo. Dentro de ellas, los agentes patrimoniales han decidido apostar fuerte por las “grandes redes”: Facebook, Twitter y Youtube. Como ejemplo rápido, el OEPE posee perfil propio tanto en Facebook como en Twitter¹⁴. En este campo destacan las ponencias mencionadas anteriormente en el III Internacional de Educación Patrimonial dedicadas a “Educación Patrimonial desde la base: comunidades y redes sociales”, y en concreto la ponencia de María José Barquier (en Fontal *et al*, 2016, pp. 155-160).
- Blogs y foros: Han perdido bastante popularidad respecto a la que tenían hace cinco o seis años (especialmente los blogs), pero siguen siendo una plataforma interesante pues permiten una alto grado de personalización tanto en diseño, tipo de publicaciones y formas de interacción con el público. Podemos encontrar blogs realmente interesantes, como el blog del programa “Educación Patrimonial”¹⁵, promovido y coordinado desde la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural del Gobierno Gallego, donde se muestran los resultados del programa, el cual busca involucrar a los alumnos gallegos en el conocimiento y conservación de su patrimonio cultural.
- Videojuegos: Se trata de un foco de actuación que puede tener gran repercusión dentro la población joven, especialmente en alumnos de primaria y secundaria. El objetivo es utilizar el videojuego como medio para hacerle llegar a los alumnos el patrimonio, ya que los videojuegos es donde los alumnos gastan la mayor parte de su dinero y tiempo de ocio, por lo que usar el videojuego, un espacio que conocen, permitiría acercarlos emocionalmente al patrimonio y que así se involucren en el mismo. En relación con este tema, es destacable la ponencia de Rocío Jiménez-Palacios y José María Cuenca titulada: “Análisis y experimentación del uso de

¹⁴ Perfil en Facebook: OEPE. Perfil en Twitter: @OEPEproyecto

¹⁵ Puede consultarse en: < <https://blogs.xunta.gal/educacionpatrimonial/es/>>

videojuegos para la educación patrimonial. Estudio de caso” (en Fontal *et al*, 2016, pp. 102-113), expuesta también en el III Congreso Internacional de Educación Patrimonial. En dicha ponencia, incidían en que es necesario dejar claro a los alumnos cómo y cuándo se va a emplear este medio, porque se usa y cuáles son sus objetivos didácticos. Como ejemplo de las enormes posibilidades que ofrecen los videojuegos para la educación patrimonial, se encuentra el videojuego: *Assassin's Creed Origins*, en concreto su modo de juego: *Discovery Tour*, el cual permite explorar libremente una recreación virtual del Egipto ptolemaico, sin limitaciones de jugabilidad. Esta saga de videojuegos en concreto, fue analizada por Diego Iturriaga e Ignacio Medel (2017), con el objetivo de ver cuáles eran sus posibilidades reales de aplicación en el aula de ciencias sociales.

- Aplicaciones y *mobile learning*: La irrupción de los teléfonos móviles fue un cambio importante en la sociedad a finales de los años noventa del siglo pasado, pero con la comercialización de los *smartphones* se ha dado una verdadera revolución digital, que ha cambiado la forma de entender y relacionarse con el mundo. Así pues, las aplicaciones móviles son un nicho para futuros y prometedores proyectos de educación patrimonial, destacando las recreaciones con realidad virtual de yacimientos arqueológicos, que ayudan a comprender realmente como era el lugar en el pasado. Destaca en este sentido la profesora Pilar Rivero (2011) que ha trabajado las posibilidades de la arqueología virtual en la didáctica del patrimonio. También es interesante profundizar en el *mobile learning*, es decir introducir los dispositivos móviles como elemento dentro de la acción didáctica, una herramienta más, para poder aprovechar todo el potencial de las tecnologías móviles en el aprendizaje. En este campo, destaca el grupo de investigación GIPYCAC¹⁶, de la Universidad del País Vasco y dirigido por Alex Ibáñez, desde el cual han estudiado las diferentes propuestas e iniciativas educativas que emplean aplicaciones móviles para hacer educación patrimonial en el entorno vasco. Es recomendable el artículo de los miembros del GIPYCAC: Aroia Kortabitarte, Iratxe Gillate, Úrsula Luna y el propio Alex Ibáñez, titulado “Las aplicaciones móviles como recursos de apoyo en el aula de ciencias sociales: estudio exploratorio con el app “arquitectura gotique/romane” en educación secundaria” (Ibáñez *et al*, 2018), donde muestran como realizan sus análisis de estas propuestas didácticas.

¹⁶ Grupo de investigación en Patrimonio y Paisajes Culturales.

6. Conclusiones

Para finalizar este trabajo, nos gustaría realizar una serie de reflexiones que sirvan de conclusión después de haber hecho un recorrido general sobre la situación de la didáctica del patrimonio en España, desde su nacimiento como disciplina hasta la actualidad. La educación patrimonial, a pesar de tener pocos años de vida como línea de investigación, lo cierto es que actualmente ya tiene un corpus académico definido, con una bibliografía de referencia y autores de reconocidos, como Olaia Fontal, Rosell Calaf, Joan Santacana, José María Cuenca o Jesús Estepa. A ello hay que unirle el surgimiento de iniciativas estatales para la creación de centros de estudio de la educación patrimonial como el OEPE o el Plan Nacional de Educación y Patrimonio, además de la consolidación de los Congresos Internacionales de Educación del Patrimonio, cuya cuarta edición se celebrara este noviembre en Madrid, y que lleva por título “Comunidades transnacionales en el año europeo del patrimonio”.

Dichos avances, habrían sido imposibles sin la creación de esos acuerdos epistemológicos que repasamos al comienzo de este trabajo, y que son los que han permitido poner en contacto a investigadores y que puedan hacer esfuerzos comunes en pos de la investigación y desarrollo de la educación patrimonial en todos los contextos educativos: formal, no formal e informal.

Con todo ello, podemos considerar que las perspectivas de futuro son positivas para esta disciplina, pues se ha demostrado que es una disciplina necesaria, y para comprobarlo solo hace falta ver las noticias que se han comentado en la introducción del trabajo y ver las consecuencias cuando hay un déficit de educación patrimonial en la sociedad. Así pues, consideramos que la educación patrimonial es la mejor arma que poseemos para evitar atentados y desastres contra el patrimonio, como pudo ser la destrucción de Palmira o el reciente incendio que arrasó el Museo Nacional de Brasil en Rio de Janeiro¹⁷, demostrando que la inacción es casi o más perjudicial para el patrimonio cultural como la violencia terrorista.

Estas ideas de concienciar, sensibilizar y hacer sentir propio el patrimonio cultural a la sociedad, son las que deseamos transmitir en nuestras clases como futuros docentes de Geografía e Historia, hacerles comprender a nuestros alumnos que son ellos los que van a disfrutar su patrimonio común, y que por eso mismo son ellos los primeros que deben cuidarlo y defenderlo. Para ello, podremos emplear todas estas nuevas herramientas didácticas que nos ofrecen las TICs, y las metodologías novedosas que se estudian en el OEPE de cara a la educación patrimonial. Con esto conseguiremos crear ciudadanos conscientes del valor que posee el patrimonio cultural, y la importancia que este tiene en la creación de identidades colectivas, de crear referentes comunes donde todos nos identificamos y que nos permite conocer a los demás, y en definitiva convivir con los otros y vivir en sociedades democráticas, donde el respeto a los demás es la base de la convivencia pacífica.

¹⁷ Agencia EFE (2018, 3 de septiembre)

7. Bibliografía

Álvarez, J.L. (1992). *Sociedad, Estado y Patrimonio cultural*. Madrid: Espasa Universidad.

Asenjo, E e Ibáñez, A. (2001). Mobile learning y patrimonio: aprendiendo historia con mi teléfono, mi gps y pda, en A. Ibáñez (ed.). *Museos, redes sociales y tecnologías 1,2 y 3.0*, Barcelona: UOC, pp. 93-100.

Baena Gallé, J.M. (2016). Patrimonio y educación obligatoria. Deseos y realidades. *Universidad. Escuela y Sociedad*, 1, pp. 7-20.

Ballart, J. y Tresserras, J.J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona: Ariel.

Calbó, M., Juanola, R. y Vallés, J. (2011). *Visiones interdisciplinarias en educación del patrimonio*, Gerona: Documenta Universitaria.

Calaf Masachs, R. (coord.), (2003). *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón: Trea.

- (2009). *Didáctica del patrimonio. Epistemología, metodología y estudios de casos*. Gijón: Trea.

Colom, A.J. (1998). Educación ambiental y la conservación del patrimonio, en A.J. Colom, J. Sarramona y G. Vázquez (1998). *Educación no formal*, Barcelona: Ariel.

Cuenca, J.M. (2002). *El patrimonio en la Didáctica de las Ciencias Sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Universidad de Huelva. Tesis doctoral.

Cuenca, J.M., Martín, M. y Estepa, J. (2012). La educación patrimonial en los museos: análisis del papel didáctico de las exposiciones, los materiales y los gestores patrimoniales, en M. Asensio, C.G. Rodríguez y E. Castro. (Eds.), *Museos y educación*, Series de Investigación Iberoamericana en Museología, Vol. 2, pp. 149-152.

Edwards, R.Y. (1976). Interpretation: What Should it Be?. *Journal of Interpretation*, 1 (1).

Estepa, J. (2012). “Enfoques de investigación en educación patrimonial desde la didáctica de las ciencias sociales: el taller EDIPATRI”, en *Actas I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid, 15-18 de octubre de 2012. Madrid: OEPE / IPCE, pp. 164-178.

Fontal, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón: Trea.

- (2012). Patrimonio y educación: una relación por consolidar. *Aula de Innovación Educativa*, 208, pp. 10-13

- (coord.), (2013). *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*, Gijón: Trea.
 - (2016). Educación patrimonial: retrospectiva y prospectivas para la próxima década, *Estudios Pedagógicos*, 42 (2), pp. 415-436.
- Fontal, O; García Ceballos, S; Aso Morán, B; y Martínez Rodríguez, M. (2017). Patrimonios, objetos e historias de vida. Análisis de propuestas educativas desde el Observatorio de Educación Patrimonial en España, [en línea], *MIDAS*, recuperado el 5 de septiembre de 2017 de <http://midas.revues.org/1310>
- Fontal, O; García Ceballos, S. e Ibáñez Etxeberría, A. (2015). *Educación y patrimonio. Visiones caleidoscópicas*. Gijón: Trea.
- Fontal, O., Ibáñez Etxeberría, A., Domingo Fominaya, M y Marín Cepeda, S. (coords.) (2016). *Actas III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. Madrid, 26-28 octubre de 2016. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Fontal, O., Ibáñez Etxeberría, A. y Gómez Redondo, C. (coords.) (2012). *Actas I Congreso Internacional de Educación Patrimonial. Mirando a Europa: estado de la cuestión y perspectivas de futuro*. Madrid, 15-18 de octubre de 2012. Madrid: OEPE / IPCE.
- Fontal, O., Ibáñez Etxeberría, A y Rivero. P. (2018). Educación patrimonial y TIC en España: marco normativo, variables estructurales y programas referentes. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 194 (788), pp. 1-17.
- Fontal, O. y Marín Cepeda, S. (2014). La educación patrimonial en España: necesidades e ilusiones para la próxima década. *Revista PH*, 84, pp. 12-14.
- (2011). Enfoques y modelos de educación patrimonial en programas significativos de OEPE. *EARI- Educación artística revista de investigación*, 2, pp. 91-96.
- Galán Pérez, A. (2017). Agentes micro y macro en la conservación del patrimonio: de lo local al marco europeo. *Revista PH*, 91, pp. 144-146.
- García Ceballos, S. (2015). Observatorio de Educación Patrimonial en España, desencadenante de subproyectos de mediación entre el arte y las personas. *Her&Mus*, 16 (7), pp. 21-31.
- Gillate, I. (2014). *Programas de educación patrimonial en contextos informales: análisis y valoración de su influencia en el alumnado de eso de la zona minero-industrial de Bizkaia*. Universidad del País Vasco. Tesis doctoral.
- Hernández Cardona, F.X. (2003). El patrimonio como recurso de la enseñanza en Ciencias Sociales, en E. Ballesteros y otros (coords.). *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 455-466.

Hernández, F.X. y Rojo M. C. (coords.) (2012). *Museografía didáctica e interpretación de espacios arqueológicos*. Gijón: Trea.

Ibáñez-Etxeberria, A., Kortabitarte, A., Gillate, I. y Luna, U. (2018). Las aplicaciones móviles como recursos de apoyo en el aula de ciencias sociales: estudio exploratorio con el app “arquitectura gotique/romane” en educación secundaria. *ENSAYOS. Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 33 (1), pp. 65-79.

Iturriaga, D. y Medel, I. (2017). La historia a través del videojuego. *Revista Iber*, 86, pp. 30-36.

Jiménez-Palacios, R. y Cuenca, J.M. (2016). “Análisis y experimentación del uso de videojuegos para la educación patrimonial. Estudio de caso”, en *Actas III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*. Madrid, 26-28 octubre de 2016. Madrid: Comunidad de Madrid, pp. 102-112.

Lleida, M. (2010). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación*, 9, pp. 41-50.

Martín, M.J. y Cuenca, J.M. (2015). Educomunicación del patrimonio. *Educatio Siglo XXI*, 33 (1), pp. 33-53.

Quintana, J.M. (1998). *Teoría de la educación. Concepción antinómica de la educación*. Madrid: Dykinson.

Rico, L. (2009). *La difusión del patrimonio en los materiales curriculares. El caso de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes*. Universidad de Málaga. Tesis doctoral.

Rivero, M.P. (2011). La arqueología virtual como fuente de materiales para el aula. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 68, pp. 17-24.

Santacana, J. y Lloch, N. (2016). *El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica*. Gijón: Trea.

- (2012). *Manual de didáctica del objeto en el museo*. Gijón: Trea.

Sanvicén, P. y Molina, F. (2014). La interculturalidad como base conformadora del propio patrimonio colectivo. Reflexiones y propuestas. *Her&Mus*, 15 (6), pp. 23-28.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Ariel.

Sarramona, J. y Marqués, S. (1985). *¿Qué es la pedagogía? Una respuesta actual*. Barcelona: CEAC.

Tilden, F. (1957). *Interpreting Our Heritage*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Trilla, J.; Gros, B.; López F. y Martín M. J. (2003). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y Educación Social*. Barcelona: Ariel.

Uzcátegui, C. (2001). “El patrimonio bajo la luz de la globalización y el multiculturalismo”, *Actas del I Congreso Iberoamericano del Patrimonio Cultural*, 29 de noviembre – 1 de diciembre de 2001, Madrid: América Ibérica, pp. 703-705.

Noticias de prensa

Agencia EFE. (2018, 3 de septiembre). Un incendio arrasa el Museo Nacional de Río, el más antiguo de Brasil [en línea]. *La Vanguardia*. Recuperado el 13 de septiembre de 2018 de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20180903/451592201930/incendio-museo-nacional-de-rio-brasil-video-seo-lv.html>.

Arrizabalaga, M. (2018, 26 de Junio). La talla de San Jorge de Estella estaba «bien conservada, solo necesitaba limpieza» [en línea]. *ABC*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018 de https://www.abc.es/cultura/abci-talla-san-jorge-estella-estaba-bien-conservada-y-no-necesitaba-restauracion-201806252059_noticia.html

Gamal-Gabriel, T. (2017, 13 de Marzo). El museo de Mosul está en ruinas [en línea]. *Revista Arcadia*. Recuperado el 5 de septiembre de 2018 de <https://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/museo-de-mosul-esta-perdido-para-siempre/62540>

Huete, C. (2018, 6 de Agosto). Aparece una pintada de Kiss en una escultura del XII del pórtico de Santiago [en línea]. *El País*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018 de https://elpais.com/cultura/2018/08/06/actualidad/1533552811_017258.html

Pérez Beriain, E. (2012, 12 de Diciembre): La 'restauración' de una pintura mural en una iglesia de Borja acaba en "chapuza" [en línea]. *Heraldo de Aragón*. Recuperado el 3 de septiembre de 2018 de https://www.heraldo.es/noticias/cultura/2012/08/21/la_restauracion_una_pintura_mural_una_iglesia_borja_acaba_chapuza_200865_308.html

Sancha, N. (2015, 19 de Agosto): El Estado Islámico decapita a un importante arqueólogo en Palmira [en línea]. *El País*. Recuperado el de 3 de Septiembre de 2018 de https://elpais.com/internacional/2015/08/19/actualidad/1439967139_133375.html